

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 204 Miércoles 26 de octubre de 2011 Pág. 35752

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33512 IKENGU 05, SOCIEDAD LIMITADA

El Juzgado de lo Social número 2 de Donosita-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 68/10 seguida contra el deudor "Ikengu 05, Sociedad Limitada " (C.I.F.B-20871463), se ha dictado el 11 de octubre de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 15.940,14 euros de principal y de 3.188 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 11 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075240-1